SISTEMA DE DATOS PERSONALES PARA EL MOVIMIENTO NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN (MONAE)

I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales:

Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.

II.- La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.

El sistema de datos personales para el Movimiento Nacional de Alfabetización y Educación (MONAE), cuenta con una base de datos tanto física como electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónico y académico.

Categoría	**Tipo de dato personal**
Datos identificativos	Nombre Nombre del padre o tutor en caso de ser menor de edad Domicilio Municipio Localidad Comunidad Teléfono Sexo Edad Firma del padre o tutor Fotografía Video
Datos electrónicos	Correo electrónico
Datos académicos	Escolaridad Plantel Educativo Grado Grupo Semestre

III.- Finalidad o finalidades del tratamiento.

Los datos personales recabados, serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Identificar, motivar e invitar a jóvenes estudiantes de bachillerato y Universidad de Veracruz en sus distintas modalidades a que participen como asesoras y asesores voluntarios;
- Envío de información respecto a las actividades a desarrollar;
- Capacitar y definir roles a las y los estudiantes participantes;
- Realizar un registro y control de los datos personales de los asesores voluntarios para el seguimiento del programa;
- Identificar a usuarios de servicios sociales institucionales de la federación, la entidad y el municipio;
- Identificar a beneficiarios o usuarios de programas sociales en condición de analfabetismo;
- Registro en el sistema automatizado de seguimiento y administración (SASA) de INEA;
- Realizar trámites internos ante los diversos departamentos o subdirecciones;
- Vinculación con asesores educativos especializado;
- Contacto de promoción y continuidad en proceso educativo;
- Elaborar y dotar de informes y datos estadísticos al Movimiento Nacional de Alfabetización y Educación (MONAE) que sirvan de insumos para el desarrollo de estrategias o la toma de decisiones;
- Evaluación y reconocimiento a estudiantes destacados por su participación;
- Seguimiento a programas y estrategias vinculadas a las actividades institucionales;
- Difundir y promocionar el trabajo realizado a través de redes sociales oficiales y página institucional;
- Dar a conocer historias de vida de los usuarios;
- Elaborar material publicitario;
- Archivar memoria gráfica;
- Cumplimiento de las obligaciones de transparencia;

Con respecto al tratamiento de datos personales de menores de edad:

- Privilegiar el interés superior de las niñas, niños y adolescentes. Para ello, se recabará el consentimiento expreso de los padres o tutores.

Así mismo, se informa que no se realizará tratamientos adicionales.

IV.- El origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Los datos personales recabados provienen de medios digitales, electrónicos, formatería y formularios.

V.- El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: Héctor Leonel Amezcua Cardiel

Cargo: Director General

Área: Dirección General

VI. Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, organizaciones y autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	**País**	**Finalidad**
Secretaria de Educación Pública (SEP)	México	Para la promoción de participación, seguimiento e incorporación como asesores educativos del INEA entre los estudiantes del tipo medio superior.
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)	México	Para el registro de los expedientes recabados y

		seguimiento en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)
Secretaría de Educación de Veracruz (SEV)	México	Seguimiento operativo y verificación del programa
Municipios y Sistema de Escuelas de Enseñanza Superior y Media Superior	México	Con la finalidad de promover, atender y dar seguimiento al MONAE e incorporación de jóvenes estudiantes al movimiento.
Organismos descentralizados, empresas, organizaciones sociales.	México	Sumarse al movimiento de manera voluntaria con el fin de contribuir a su comunidad para reducir el analfabetismo y el rezago educativo.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento, remisión y transferencia de sus datos personales se encuentra en los artículos 60, 66, 68, 73, 82, 92, 93, 133 y 155 de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 18 fracción XI, 33 fracción VII y 34 de la Ley General de Educación; artículos 12 fracción XVII y XVIII, 64, 65, 66 y 68 de la Ley 573 de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 del Decreto por el que se crea el Instituto Veracruzano de Educación para los adultos; arábigos 3, 9, 15 y 22 del Manual General de Organización del IVEA; el Convenio de Colaboración celebrados entre la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnico (CONALEP); Convenio de colaboración celebrado entre la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) y el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA); el Proyecto SEMS de alfabetización y educación; así como los Lineamientos para la implementación del "Proyecto SEMS de Alfabetización y Educación".

VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada.

La forma de interrelacionar la información es mediante oficio, circular, memorándum y/o correo electrónico con las siguientes áreas:

- Dirección General;
- Subdirección de Servicios Educativos;
- Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación;
- Subdirección de Acreditación y Sistemas de Control Educativo;
- Departamento del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación;
- Coordinaciones de Zona.
- Unidad de Transparencia

IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Domicilio: Avenida Américas #270, colonia María Esther, CP. 91030, Planta Baja; Municipio de Xalapa- Enríquez, Veracruz.

Teléfono: (228) 814 71 37 o al (228) 84019 35 ext. 1012

Correo electrónico Institucional: ver_transut@inea.gob.mx

X. El tiempo de conservación de los datos.

De acuerdo a su valor administrativo y legal, se conserva en archivo de trámite 5 años y en concentración 2 años; total de años: 7

XI. El nivel de seguridad.

Baja

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se le notificará a la Unidad de Transparencia.